

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, a las diez horas, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S. A., ubicadas en la Calle República del Salvador #890 y Suevia, voluntariamente se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra presente el 100 % del Capital Social, equivalente a 5.200 ACCIONES, representado por:

a.-) La compañía IMPAC S. A. representada legalmente por la señora Edith Costales Carrasco, propietaria de 2600 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América; y;

c.-) El señor Abelardo Pachano Bertero, propietario de 2600 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América;

Preside la reunión el señor Jack Attia Mattos y actúa como secretario el señor Juan Wagner Molina Chiriboga en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

La Presidencia propone y se aprueba como puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2.016.
2. Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2.016.
3. Informe de Auditor Externo por el Ejercicio Económico 2016.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2.016
5. Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Comisario de la Compañía.
6. Contratación de Auditor Externo de la Compañía.

Acto seguido se empieza a tratar el primer punto del orden del día, a saber:

1.- Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2.016.

La Presidencia indica que el Informe del Gerente General ha sido entregado a los accionistas, solicita la revisión y la aprobación del mismo. La Junta aprueba el informe y se concluye con el primer punto del orden del día.

2.- Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2.016.

La Presidencia indica que el Informe de Comisario ha sido entregado a los accionistas, solicita la revisión y la aprobación del mismo. La Junta aprueba el informe y se concluye con el segundo punto del orden del día.

3.- Informe de Auditor Externo por el Ejercicio Económico 2016.

La Presidencia indica que el Informe de Auditoría está a disposición de los accionistas y que la opinión del auditor dice "...los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A., al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)", solicita la revisión y la aprobación del mismo. La Junta aprueba el informe y se concluye con el tercer punto del orden del día.

4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2.016.

El Gerente General entrega a los accionistas los estados financieros de la empresa, balance general, estados de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico en mención, solicita la revisión y la aprobación de los mismos. Los accionistas aprueban en su totalidad los balances, dándose por concluido el presente punto.

5.- Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Comisario de la Compañía.

El Presidente de la compañía, solicita se conceda la respectiva autorización al Gerente General de la compañía, para que pueda realizar la contratación del Comisario de la Compañía, para que presente el informe del próximo ejercicio económico, y encontrándose los accionistas de acuerdo, aprueban el presente punto y lo dan por terminado.

6.- Contratación de Auditor Externo de la Compañía.

La Sra. Edith Costales propone se contrate como Auditor Externo a la empresa Compañía Auditora Arístea Arisauditcomp Cía. Ltda. actual Auditor Externo de la compañía. La Junta aprueba la propuesta y autoriza la contratación.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia todos los concurrentes.



Abelardo Pachano Bertero
Accionista



Edith Costales Carrasco
Gerente General
IMPAC S. A.
Accionista



Jack Attia Matos
Presidente



Juan W. Molina Ch.
Secretario

